

Op. 159912

17433

Quito, 05 de octubre del 2015

Señora
Ximena Verónica Yépez Aguirre
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **MELINACHANGO SANTA BARBARA CIA. LTDA.**, celebrada el día 02 días de mes de octubre del 2015, resolvió unánimemente elegirla como Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de cinco (5) años.

En virtud de esta designación, usted ejercerá las atribuciones contenidas en los Estatutos Socios y en la Ley de Compañías del Ecuador.

La compañía **MELINACHANGO SANTA BARBARA CIA. LTDA** se constituyó mediante escritura pública celebrada el 01 de abril del 2008 ante la Notaria Vigésima Séptima del cantón Quito, el doctor Fernando Polo Elmir, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de abril del 2008.

Confiero el presente nombramiento a su favor, por expresa autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía.

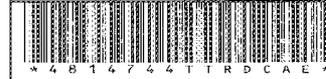
Le auguro toda clase de éxitos en su gestión.
Atentamente,

Andrés Terro Ruales
Secretario Ad - Hoc
C.C.: 171841333-7

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Yo, XIMENA VERÓNICA YÉPEZ AGUIRRE, portadora de la cédula de ciudadanía número 171546450-7, acepto la designación de Presidente de la compañía **MELINACHANGO SANTA BARBARA CIA. LTDA.**, a los 05 días de mes de octubre del 2015, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano.

XIMENA VERÓNICA YÉPEZ AGUIRRE
C.C.: 171546450-7

TRÁMITE NÚMERO: 75862



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	52493
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17435
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MELINACHANGO SANTA BARBARA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	YEPEZ AGUIRRE XIMENA VERONICA
IDENTIFICACIÓN	1715464507
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1186 DEL: 18/04/2008 NOT: 27 DEL: 01/04/2008 REACT. RM# 4360 DEL 25/08/2015
NOT. 48 DEL 27/02/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL